



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado selección interna - Ascenso Adjunto/a a Asociado/a DE - GCM // EX-2024-00842899- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00141342-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales (GCM), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105) en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos presupuestarios provenientes de la jubilación del Lic. Daniel LESCANO de disponibilidad definitiva para el Grupo de Ciencia de Materiales, cuando se haga efectiva;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105), en el Grupo de Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. Marcos OLIVA (Prof. Titular DS)
- Dr. Gustavo CASTELLANO (Prof. Titular DE)
- Dra. Belén FRANZONI (Prof. Titular DSE)

Miembros Suplentes

- Dra. Paula BERCOFF (Prof. Titular DE)
- Dr. Fabián VACA CHÁVEZ (Prof. Titular DE)
- Dr. Carlos DI PRINZIO (Prof. Titular DE)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 5 de mayo y hasta las 23:59 hs. del día 9 de mayo de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo (Artículo 1° Ordenanza HCD 1/86)

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 16 de mayo de 2025, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.